

Documento de Discusión
Reducción de la pobreza y el nuevo rol de las áreas protegidas
América Latina y El Caribe
UICN, Oficina Regional para América del SUR
Malki Sáenz G, 2007

Antecedentes.

La Oficina Regional de la Unión Mundial para la Naturaleza para América del Sur (UICN-SUR), a través de la Unidad de Equidad Social y Políticas Internacionales, desarrolló una estrategia de equidad social para guiar su trabajo programático a nivel regional. En esta estrategia, se menciona el enfoque, las prioridades de trabajo, las acciones y alianzas a desarrollarse. En la implementación de esta estrategia, existen dos objetivos: por una parte, insertar de manera transversal criterios de equidad social y combate a la pobreza en las agendas ambientales de la región, y por otra, contribuir a que las agendas y prioridades de desarrollo consideren de manera efectiva la sustentabilidad ambiental como eje del bienestar humano.

Entre las iniciativas de equidad social de UICN-Sur se busca ofrecer elementos analíticos que contribuyan al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y específicamente en el tema de Áreas Protegidas se busca contribuir a la discusión sobre temas de pobreza. Tanto el 3er Congreso Mundial de la Naturaleza de UICN como en el V Congreso Mundial de Parques, reconocen a las áreas protegidas como un instrumento fundamental para el cumplimiento de la Declaración del Milenio, dejando claro que la conservación no debe comprometer los objetivos de reducción de la pobreza.

En los últimos 6 años han existido varios espacios de discusión multilateral respecto del concepto y la aplicación de las políticas de conservación frente al proceso de lucha contra la pobreza (De Lucio Fernández, 2003). Probablemente uno de los más reconocidos en los últimos años sea el acuerdo 28 de la VII Conferencia de las Partes (COP 7) del Convenio sobre la Diversidad Biológica. El artículo 8 de esta COP insta a las partes a:

- a) Establecer un sistema de áreas protegidas o áreas donde haya que tomar medidas especiales para conservar la diversidad biológica;
- b) Elaborar directrices para la selección, el establecimiento y la ordenación de áreas protegidas o áreas donde haya que tomar medidas especiales para conservar la diversidad biológica;
- c) Promover un desarrollo ambientalmente adecuado y sostenible en zonas adyacentes a áreas protegidas, con miras a aumentar la protección de esas zonas.

Sin embargo, es en el programa de trabajo acordado en la misma Conferencia de las Partes donde se reflejan los mayores cambios respecto del papel de las áreas protegidas. Así, dividida en 4 elementos y 16 objetivos, se propone 1) "Dirigir acciones para la planificación, selección, creación, fortalecimiento y gestión de sistemas y sitios de áreas protegidas", 2) instar a la "Gobernabilidad, participación, equidad y participación en los beneficios", 3) incentivar "actividades favorables" en áreas protegidas entendidas como un entorno político, institucional, financiero, social, educativo y público compatible, y 4) apoyar procesos de "normas, evaluación y supervisión".

Adrian Phillips (2003), en su trabajo *Un paradigma moderno*, nos muestra una síntesis de las diferencias de organización y percepción respecto del viejo y el nuevo rol de las áreas protegidas, dando un especial énfasis a los vínculos con programas de políticas públicas y reducción de pobreza. Así:

Tema	Cómo era: las áreas protegidas eran...	Cómo es: las áreas protegidas son...
Objetivos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Destinadas a la conservación. 2. Establecidas para la protección de la vida silvestre y bellezas escénicas espectaculares. 3. Manejadas principalmente para visitantes y turistas. 4. Valoradas como áreas naturales silvestres. 5. Para protección. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Manejadas también con objetivos sociales y económicos. 2. Establecidas muchas veces por razones científicas, económicas y culturales. 3. El turismo es un medio de contribuir a la economía local. 4. Valoradas por la importancia cultural de lo que se conoce como áreas en "estado silvestre". 5. También para la restauración y rehabilitación.
Gobierno	Administrada por el gobierno local.	Gestionada por muchos socios.
Población local	Planificadas y gestionadas contra la población local, gestionadas sin considerar las opiniones locales.	Gestionadas con o para la población local y en algunos casos por la misma población local, para satisfacer las necesidades de la población local.
Contexto	Desarrolladas en forma aislada, manejadas como "islas".	Planificadas como parte de los sistemas nacionales, regionales e internacionales, desarrolladas como "redes" (núcleos estrictamente protegidos, amortiguados y conectados).
Percepciones	Consideradas principalmente como un bien nacional, sólo de interés nacional.	Consideradas también como un bien de la comunidad, también como de interés internacional.
Técnicas de gestión	Gestionadas de forma reactiva dentro de una escala de tiempo limitada, de manera tecnocrática.	Gestionadas de manera adaptativa, con sensibilidad política.
Capacidad de gestión	Gestionadas por científicos y expertos en recursos naturales, dirigidas por expertos.	Gestionadas por personas con capacidades múltiples, tomando en consideración los conocimientos locales.
Finanzas	Pagadas por los contribuyentes.	Pagadas con recursos de muchas fuentes.

Fuente: Phillips (2003).

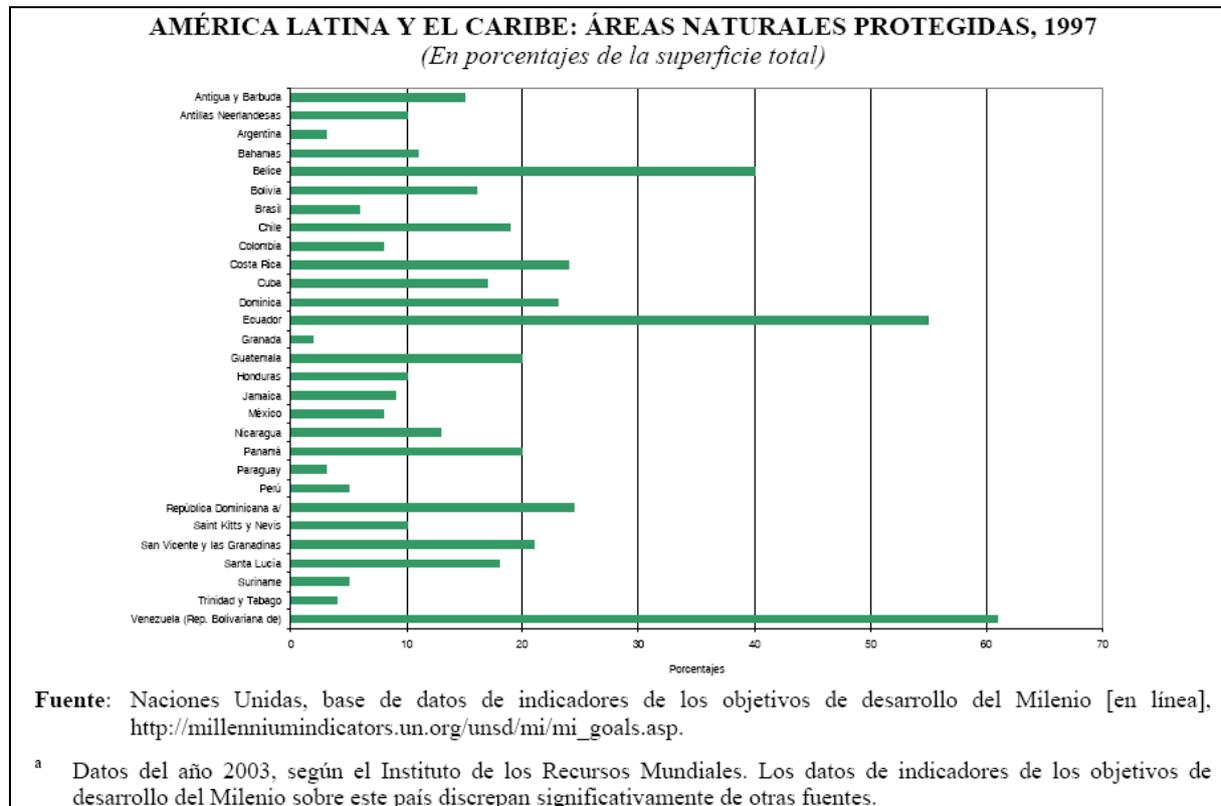
Tomando en cuenta este proceso de discusión sobre el rol de las áreas protegidas en el alivio a la pobreza, el presente documento intenta ser un aporte a la discusión regional, en el ámbito del II Congreso Latinoamericano de Áreas Protegidas a llevarse a cabo en el mes de septiembre del 2007 en Argentina. Haremos énfasis en el estado del arte de la discusión en América Latina y el Caribe, y puntualizaremos en las relaciones conceptuales y metodológicas con los Objetivos de Desarrollo del Milenio. También constará en el documento un listado de la bibliografía recomendada y de las principales instituciones y redes de información disponibles en el Internet.

Estado del arte.

La dinámica de las últimas dos décadas de Latinoamérica y El Caribe, en términos de las condiciones sociales y ambientales, muestra un creciente deterioro de la calidad de vida, así como, de la pérdida recursos naturales y del ambiente en general. Esto ha significado una amenaza creciente sobre la biodiversidad y el bienestar humano en términos de su seguridad alimentaria, energética y cultural, así como de la equidad en el acceso a los beneficios de la extracción y exportación de productos primarios, y el derecho fundamental de vivir en un ambiente sano. Como lo expone Larrea (2006), la Latinoamérica de los últimos 20 años sigue siendo una región de alta vulnerabilidad social y ambiental. Por un lado la pobreza de ingresos ha pasado de 135 millones de personas en 1982, a más de 221 millones en el 2002, que representa el 44% de la población total del continente. Así también, los niveles de inequidad GINI muestra un incremento sustancial pasando de 0,484 en los años 70 a 0,552 en la década de los 90. Por otro lado, los niveles de dependencia económica que América Latina tiene respecto de sus recursos naturales hace improbable pensar en un proceso sostenible en el mediano y largo plazo. Así, desde 1980 han aumentado en más de 4 veces el volumen físico de exportaciones, siendo el 41% recursos primarios, donde buena parte de ellos

son productos no-renovables o con altas tasas de extracción y deterioro por encima de la tasa de recuperación de los recursos renovables.

Según CEPAL (2005) en su trabajo de evaluación del cumplimiento de los Objetivos del Milenio en América Latina y el Caribe, la última década ha significado el lento pero sostenido crecimiento de las áreas protegidas en la región. Sin embargo, el nivel de representación de cada ecosistema o especie, así como, su efectividad aun sigue siendo una tarea pendiente. Varios estudios comparativos entre la localización de las áreas protegidas y los principales asentamientos humanos dan reflejo de una significativa superposición y presión antrópica. "Aún los 2,3 millones de kilómetros cuadrados de áreas protegidas podrían ser poco significativos para la protección de la biodiversidad en la región" (CEPAL, 2005).



Fuente: CEPAL, 2005.

Tomando en cuenta estos antecedentes, se hace prioritario ampliar la base conceptual, investigativa y de monitoreo de los principales indicadores sociales y ambientales que guíen las discusiones y los planes de desarrollo de los diferentes gobiernos y entidades multilaterales. Aunque reconocemos importantes avances en términos del acceso a información y metodologías de análisis de las condiciones y condicionantes ambientales y sociales, América Latina aún se encuentra en un estado inicial en la elaboración de propuestas de desarrollo y conceptualización de los vínculos entre un proyecto de bienestar social y de sostenibilidad ambiental, tanto como de un plan de alivio de la pobreza como de conservación de recursos.

Reconocemos que en los últimos años ha existido un significativo avance en la construcción de indicadores sociales y ambientales, no solo a escala regional o nacional, sino en espacios subnacionales y locales. Actualmente son variados las fuentes de información, los marcos conceptuales y las herramientas metodológicas que cuantifican y localizan espacialmente las condiciones de bienestar social y la integridad ecológica. Por un lado, el llamado "mapeo de la pobreza" a través del ingreso o el acceso a recursos

básicos, y por otro, las múltiples evaluaciones respecto de la condición de la biodiversidad, los recursos naturales y el manejo de áreas protegidas, nos dan herramientas de discernimiento y evaluación de los objetivos de desarrollo regionales y nacionales (por ejemplo, A. Farrow, C. Perea, E. Barona, G. Hyman, G. Lema, C. Larrea. *Spatial Analysis of 'Food Poverty' in Ecuador*. CIAT).

Sin embargo, es claro también que las herramientas y tratamientos conceptuales socioeconómicos y ambientales se desarrollan en ámbitos y objetivos de evaluación diferentes. Como lo expone Larrea (2006), Agrawal & Redford (2006), el análisis de las relaciones mutuas entre el entendimiento social del uso del espacio (pobreza, vulnerabilidad, seguridad alimentaria, entre otros) y la evaluación ecológica (en la consideración de ambientes naturales viables), aún no han encontrado objetivos, líneas de investigación y metas de desarrollo comunes.

En el caso de América Latina y el Caribe los indicadores sociales son construidos principalmente de los censos y las encuestas de hogares aplicados al ámbito nacional y subnacional, y que proporcionan información sobre educación, empleo, demografía e infraestructura básica. Esta información se complementa con los censos agropecuarios, que cubren parte de la demanda de información sobre la tenencia de la tierra, las condiciones de vida del sector rural, la calidad de la tierra agrícola y la seguridad alimentaria. Todas estas fuentes tienen períodos que van desde los 10 años, bianuales, anuales y mensuales, donde las aproximaciones espaciales de los indicadores sociales han entrado como un importante complemento de evaluación en variadas técnicas estadísticas de análisis (Larrea, 2006).

Si bien los grupos indígenas han sido considerados como de mayor vulnerabilidad en América del Sur (10% de la población total), no existe una fuente de datos estadísticos consolidado que permita un análisis profundo de su situación regional, nacional o local. Países como Ecuador, Bolivia, Perú y Brasil se han incluido información étnica en las encuestas de hogares, pero aún sigue siendo limitada los aportes de las fuentes sociales respecto de la situación y dinámica indígena de la región en encuestas LSMS, DHS y censos de población (Larrea, 2006).

Algunas fuentes de información social en Latinoamérica:

- Encuestas de condiciones de vida: Brasil (1996-1997), Ecuador (1994, 1995, 1998 y 1999) y Perú (1991, 1994) (www.worldbank.org/lms)
- Encuestas demográficas y de salud (DHS): Colombia (1986, 1990, 1995, 2000), Ecuador (1987), Perú (1986, 1992, 1996, 2000), Bolivia (1989, 1994, 1998, 2003), Brasil (1986, 1991, 1996) y Paraguay (1990) (www.measuredhs.com).
- Encuestas CDC de salud: Ecuador (ENDEMAIN, 5 encuestas entre 1987 y 2004) y Paraguay (6 encuestas entre 1977 y 2004) (www.cdc.gov/reproductivehealth/Surveys/AboutSurveys.htm).
- Encuestas periódicas de empleo: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela proporcionados por CEPAL.

El mapeo territorial de la pobreza es una de las líneas de investigación de mayor desarrollo en los últimos años. Así, por ejemplo, encontramos a *The Global Distribution of Poverty*: [<http://sedac.ciesin.columbia.edu/povmap>], un proyecto mundial que intenta mejorar la comprensión actual de la distribución global de la pobreza y de las condiciones geográficas y biofísicas donde se desarrollan. Este proyecto es promovido por el CIESIN (The Center for International Earth Science Information Network) en el Earth Institute de la Universidad de Columbia (fundada por el World Bank's Japan Policy y el Human Resource Development (PHRD) Fund¹). Si bien es una página dedicada exclusivamente al

¹ El CIESIN está respaldado Glenn Deane, SUNY Albany; Glenn Hyman, Center for International Tropical Agriculture; John MacArthur, UN Millennium Project and Columbia Earth Institute; Mark Montgomery, Population Council and SUNY Stonybrook; Andrew Nelson, Joint Research Center (JRC), European Commission;

análisis de la pobreza (ingresos, necesidades básicas, mortalidad, nutrición, seguridad alimentaria, entre otros.) mantiene una base de información sobre pobreza y mapeo territorial que cubre a los países de América Latina y el Caribe. Así encontraremos información geográfica, sistemas de análisis y metodologías de mapeo de la pobreza que son un aporte conceptual sobre el diagnóstico, evaluación y generación de recomendaciones.

Otra importante red de información social y de mapeo de la pobreza es el *Poverty mapping*: [<http://www.povertymap.net/>]. Este portal ha sido creado por el proyecto *Methods for Poverty and Food Insecurity Mapping* (2001 - 2004), financiados por el gobierno de Noruega. El sitio es actualizado por la UNEP/GRID-Arendal, y es parte de una iniciativa de FAO, UNEP y el CGIAR, para analizar y mapear la distribución espacial de la pobreza, producir y promover el uso de los mapas de la pobreza y demostrar las relaciones entre la pobreza e inseguridad del alimento, el ambiente y el desarrollo. También es parte de sus objetivos promover el uso de los mapas de la pobreza en la generación de políticas públicas. En esta página se encuentran estudios de caso de varios países, así como, una biblioteca de mapas, gráficos y publicaciones relacionadas. Para el caso de América Latina y el Caribe existe una base de información para México, Honduras y Ecuador. Sin embargo, la sección más importante de esta red de información es la referente a mapas territoriales de pobreza, donde se incluye un estudio mundial de identificación de sitios de superposición entre biodiversidad y pobreza preparado para el congreso mundial de la UICN en el 2004.

Sobre la información e indicadores ambientales, la popularización de las técnicas de análisis geográfico y el manejo territorial han mejorado significativamente el acceso y uso de información ambiental, con mayor énfasis en los análisis de coberturas vegetales, fragmentación espacial y zonificación del uso del espacio. El manejo de las áreas protegidas, así como, la evaluación de la eficiencia de manejo se ha visto fuertemente respaldadas por los sistemas de información geográfica y los análisis de imágenes de satélite. Los modelos del uso del espacio como la accesibilidad, uso potencial del suelo, estimaciones de fuentes de agua, evaluación de cuencas hidrográficas y modelos de erosión, generan una importante fuente de datos para la evaluación de la integridad y sostenibilidad ambiental. Sin embargo, aún consideramos que el uso de sistemas de información geográfica como una herramienta de toma de decisiones se encuentra restringido a una élite académica y a presupuestos operativos excesivamente altos.

Algunas fuentes de información ambiental en Latinoamérica:

- Base de Datos Mundial de Áreas Protegidas (WDPA) (http://gis.tnc.org/data/IMS/WDPA_viewer/Spanish/WDPA2005.html)
- División de Recursos Naturales e Infraestructura. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (<http://www.cepal.org/>)
- Red de Conocimiento de Áreas protegidas (PALnet) Nodo Latinoamericano: [<http://www.elap.uci.ac.cr/PALNET/palnet-index.asp>]
- Instituto Socioambiental de Brasil. (<http://www.socioambiental.org/home.html>)
- Sistema de Monitoreo SocioAmbiental del Ecuador. EcoCiencia. (www.socioambientalecuador.info)

Un importante avance mundial y regional ha sido los modelos predictivos de distribución de especies y el mapeo de los impactos ocasionados por la intervención humana en espacios de alta biodiversidad. Así, los modelos de vacíos (GAP), los modelos de correlación entre la distribución de especies y el cambio climático, los análisis de priorización de áreas de conservación, el inventario de recursos naturales, la estimación

de las tasas de deforestación y los modelos hídricos, dan señales respecto de la situación regional y nacional del ambiente.

Un buen porcentaje de la información ambiental disponible, o al menos generada, ha sido impulsada a través de organismos multilaterales y organizaciones no gubernamentales. A diferencia de la información social, donde algunos Estados han invertido parte del presupuesto público en su generación, la información ambiental se promueve desde sectores de la conservación o la investigación ambiental de fondos internacionales. En el caso de América Latina y el Caribe son varias las organizaciones no gubernamentales nacionales que captan fondos de la cooperación internacional como la única posibilidad real de generar información ambiental. El Estado precariamente responde al financiamiento respecto de las evaluaciones y la investigación ambiental (Larrea, 2006).

Sin embargo, en el caso de América Latina y el Caribe, hemos encontrado algunas redes de información respecto del trabajo conceptual, metodológico y práctico realizado en las áreas protegidas de los diferentes países de la región. Así, la *Red de Conocimiento de Áreas protegidas (PALnet) Nodo Latinoamericano*: [<http://www.elap.uci.ac.cr/PALNET/palnet-index.asp>], es un centro de información virtual de libre acceso que concentra diferentes tipos de información sobre proyectos, herramientas, experiencias, expertos y otros datos relacionados con las áreas protegidas en todo el mundo. "PALNet se ha propuesto como objetivo democratizar y difundir de manera abierta dicha información para responder a la necesidad de compartir y aprovechar el conocimiento existente. Lo anterior como apoyo a la comunidad conservacionista de América Latina en sus esfuerzos por desarrollar estrategias y herramientas innovadoras frente a los procesos de cambio global (biofísico, institucional y socio-económico)" (PALnet, 2007). Esta red es sostenida y actualizada por la Escuela Latinoamericana de Áreas Protegidas de Costa Rica (ELAP) y La Unión Mundial para la Naturaleza (UICN), a través de su Red de Aprendizaje de Áreas Protegidas. En la página Web encontraremos una base de datos de especialistas, proyectos, publicaciones y organizaciones dedicadas a las áreas protegidas.

El otro nodo de información importante a nivel de áreas protegidas es la Base de Datos Mundial de Áreas Protegidas (WDPA): [http://gis.tnc.org/data/IMS/WDPA_viewer/Spanish/WDPA2005.html]. Se trata de una base de información sobre todas las áreas protegidas del mundo con una extensa metadata. "La WDPA desempeña un papel crítico en el progreso que se mide hacia cumplir las metas y objetivos globales de conservación y funcionará como un mecanismo dominante de ayuda en el gravamen y monitoreo de estado protegido de áreas y de cambios que consideran el párrafo 4 de la decisión VI/7 C de la Conferencia de las Partes de la Convención Sobre la Diversidad Biológica, así como de bases de datos nacionales y regionales en áreas protegidas. Estas metas y objetivos internacionales incluyen las Metas de Desarrollo del Milenio de la ONU, las Metas del 2010 identificadas por la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (2002), el Plan de Acción de Durban convenido en el Congreso Mundial de Parques (2003), y el Programa de CDB del Trabajo sobre las áreas Protegidas acordadas en la 7ma Conferencia de las Partes del CDB (COP7) llevada a cabo en febrero del 2004."².

Algunas investigaciones, marcos conceptuales y metodologías sobre áreas protegidas y pobreza en América Latina y el Caribe.

A continuación se hace una breve descripción de los principales documentos compilados y de las instituciones que desarrollan una propuesta respecto de la relación entre conservación y pobreza. En esta parte no se hace ninguna descripción o resumen

² Los promotores de la WDPA son el American Museum of Natural History (AMNH), BirdLife International (BI), Conservation International (CI), Fauna & Flora International (FFI), The Nature Conservancy (TNC), IUCN - World Commission on Protected Areas (IUCN WCPA), United Nations Environment Programme - World Conservation Monitoring Centre (UNEP-WCMC), Wildlife Conservation Society (WCS), World Resources Institute (WRI) y World Wildlife Fund (WWF).

específico de cada uno de los documentos. Si bien se ha intentado buscar información para América Latina y El Caribe respecto del rol de las áreas protegidas, ha sido muy poco el resultado final. Así, hemos incluido también las principales discusiones mundiales sobre el tema.

Según los análisis generados en los últimos años vemos que las relaciones entre indicadores sociales y ambientales se han concentrado principalmente en la descripción y superposición de mapas de pobreza con otros indicadores ambientales (zonas naturales, áreas protegidas, bosques protectores, condiciones climáticas, fragmentación, etc.); o el análisis de determinados indicadores sociales respecto de ciertas consideraciones de vulnerabilidad ambiental (tipos de suelo, nivel de erosión, vulnerabilidad alimentaria, etc.) (por ejemplo, [IUCN/UNEP/GRIS-Arendal/ADB/Cooperazione Italiana. 2005. Poverty-Conservation mapping. The geography of poverty and biodiversity. Zürich.](#)).

Si revisamos varias de las fuentes, instituciones, centros académicos veremos un importante avance respecto de los marcos conceptuales y metodológicos que intentan relacionar los condicionantes ambientales y sociales a través de diversas técnicas de análisis cuantitativos o cualitativos (por ejemplo, [Larrea, C. 2006. Mapas de pobreza e indicadores socio-ambientales en América del Sur. UICN-SUR \[no publicado\]. Quito](#)). Sin embargo, para el caso que nos trae en este documento aún son precarios los aportes conceptuales y metodológicos para el entendimiento de la relación del bienestar social y el manejo de áreas protegidas. Más aún, poco sabemos respecto del impacto que las áreas protegidas podrán tener respecto del alivio de la pobreza.

Varias organizaciones nacionales e internacionales, entre ellas las Naciones Unidas, promueven varias estrategias para vincular los procesos de desarrollo dentro de la consecución de los Objetivos del Milenio para el 2015. Así, a través de sus programas PNUD, FAO y UNEP principalmente se han generado una serie de propuestas conceptuales e investigaciones a nivel regional y nacional. Destacamos por ejemplo, el documento 1) [UNEP. 2001. Poverty and the Environment, A Role for UNEP. International Institute for Sustainable Development. Concept Paper written for UNEP in preparation of Guidelines on Poverty and the Environment](#); o 2) [PNUMA. 2006. La riqueza del pobre, Manejo de los ecosistemas para combatir la pobreza](#), que representan un esfuerzo de priorización de acciones tendientes al Nuevo rol de la conservación en el ámbito mundial.

Sin duda la UICN ha promovido buena parte de la discusión respecto del nuevo rol de las áreas protegidas y su contribución al alivio de la pobreza. El V Congreso Mundial de Parques de la UICN en Durban (8 a 17 de septiembre de 2003) dio ya un primer impulso en la discusión respecto de la relación con la Declaración del Milenio y el cumplimiento de las metas 2015 (ver [UICN. 2003. Mensaje a las Partes en el Convenio de Diversidad Biológica](#). Y [UICN. 2004. Protected Areas and Poverty: An Emerging issue from the Vth World Parks Congress. Kuala Lumpur](#)).

Algunos espacios públicos y talleres han dado algunas propuestas conceptuales y lineamientos metodológicos. Así, podemos referirnos al taller *Fortalecimiento de la Efectividad de Manejo de Áreas Protegidas en los Andes* (5 al 7 de septiembre de 2005) realizado en Ecuador, el *Seminario Andino de Capacitación en Turismo Sostenible y Alivio de la Pobreza en Áreas Protegidas* (Octubre 2006) también en Ecuador, y al *Primer Congreso Mesoamericano de Áreas Protegidas*, realizado en Nicaragua (marzo del 2003)³.

Sin embargo, han sido las discusiones conceptuales donde mayor contribución ha existido. A. Phillips (2003) en su trabajo [Un paradigma moderno \(Conservación mundial 2: 6 – 7. UICN. Gland. Suiza\)](#) hace una aproximación al cambio de modelo y percepción de las áreas protegidas, otorgándoles nuevas funciones y objetivos más allá de la

³ Por supuesto, no hemos sido exhaustivos respecto de los eventos públicos de discusión sobre áreas protegidas. Las referencias expuestas son ejemplos de algunos de estos espacios a nivel regional.

conservación de la biodiversidad. En tanto que las publicaciones 1) UICN. 2005. Fortalecimiento de la Efectividad de Manejo de Áreas Protegidas en los Andes. Memorias del taller regional. Quito, 2) Rivas, A. (comp.) 2006. Gobernanza de los Sistemas Nacionales de Áreas Protegidas en los Andes Tropicales. Diagnóstico regional y análisis comparativo, y 3) Lea M. Scherl et al. 2004. Can Protected Areas Contribute to Poverty Reduction? Opportunities and Limitations. IUCN, Gland, Switzerland and Cambridge, dan cuenta de las oportunidades y amenazas respecto de los nuevos roles de las áreas protegidas, en la medida del cumplimiento de los Objetivos del Milenio y la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible. En general, lo que encontramos en estas publicaciones es un avance conceptual respecto de la mirada social hacia las áreas protegidas. Esto significa interpretar la relación de las áreas protegidas en el contexto local, como un espacio de vida y economía, como en el contexto nacional y regional, como una estrategia de conservación y de implementación de planes de desarrollo como el de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas o la Cumbre de la Tierra.

El Instituto SocioAmbiental do Brasil [<http://www.socioambiental.org>] ha realizado varios trabajos respecto del impacto ambiental y social de las áreas protegidas. En el se incluye todo un trabajo metodológico respecto del análisis político y legal de las áreas respecto de los proyectos de extracción de recursos. Su análisis tiene un énfasis respecto de territorios indígenas y comunidades locales. Otros documentos que inician las discusiones conceptuales y políticas del rol de las áreas protegidas pueden encontrarse en las siguientes publicaciones: 1) Agrawal A. & Kent Redford. 2006. *Poverty, Development, And Biodiversity Conservation: Shooting in the Dark?* University of Michigan & Wild Conservation Society. New York; 2) Kent Redford, Eric Sanderson, Marc Levy and Alex de Sherbinin. 2004. *The Relationship Between Poverty and Human Impacts on the Environment*, Wildlife Conservation Society & CIESIN at Columbia University, 3) José Vicente de Lucio Fernández. ____ Proyecto regional de Cooperación técnica para la formación en economía y políticas agrarias y de desarrollo rural en América Latina. Retos actuales de las áreas protegidas y formación de gestores y decisores y 4) Adams, WM., Aveling, R, et al 2004. *Biodiversity Conservation and the Eradication of Poverty*. *Science*, 306: 1146-1149. Si bien aún no fijan un panorama específico y acción sobre las áreas protegidas y el alivio a la pobreza, resultan de gran utilidad para enfatizar sobre las posibilidades de la gestión territorial como parte de la estrategia social del Estado y otras organizaciones. Nuevamente encontramos en estas publicaciones diversos acercamientos sobre el reto de las áreas protegidas, tanto para la implementación de convenios y acuerdos mundiales o regionales, como en una herramienta política local defensora de los derechos colectivos como es el caso del Instituto Socioambiental.

Por último, podemos mencionar algunos trabajos puntuales y estudios de caso realizados por diversas instituciones como: 1) Falconí, F. y Juan Ponce. 2005. *Los emprendimientos populares como alternativa frente a un desarrollo excluyente. Casos exitosos de ecoturismo comunitario en la Amazonía*. FLACSO, Quito. 2) José Blanes, Rafael M^a Navarro, Uwe Drehwald, Teodoro Bustamante, Arturo Moscoso, Francisco Muñoz, Alicia Torres. *Las zonas de amortiguamiento: un instrumento para el manejo de la biodiversidad. El caso de Ecuador, Perú y Bolivia*, 3) Paredes, G. 2006. *Sinergia entre áreas protegidas y los procesos de desarrollo Rural: alternativa para la planeación y ordenamiento Territorial en un país diverso [documento preliminar]*, y 4) Malik, S. 1998. *Rural poverty and land degradation, a reality check for CGIAR*. CGIAR. Si bien este último listado es limitado, da cuenta de una serie de iniciativas a nivel nacional o local respecto del papel de las áreas protegidas y el nivel de impacto. La revisión de estos casos permitiría diferenciar las especificidades de cada país respecto del papel y la gestión de las áreas protegidas.

Una importante fuente de información existente a nivel mundial es la red *Poverty and Conservation*: [<http://www.povertyandconservation.info/>] Se trata de un foro que tiene

por objeto facilitar el aprendizaje mutuo entre actores claves de distintas disciplinas, respecto a la vinculación entre conservación y pobreza. Por un lado se promueve las buenas prácticas a través de la provisión y diseminación de información, y por otro, influir en los cambios en las políticas, proporcionando un programa de actividades de aprendizaje para organizaciones que trabajan activamente en la vinculación entre conservación y pobreza. A nivel mundial, este portal mantiene una base de información bibliográfica extensa donde se vincula investigaciones de pobreza respecto de la agricultura, conservación, forestal, políticas de gobierno, derechos de comunidades indígenas y locales, mercado, respuestas organizativas y áreas protegidas.

Un aspecto relevante de la información del portal tiene que ver con estudios de caso específicos para diferentes países a nivel mundial, e incluye una importante información de referencia respecto de América Latina y El Caribe. A parte de la información respecto de la bibliografía y los estudios de caso sobre conservación y pobreza, en este portal se puede buscar organizaciones, iniciativas y enlaces útiles en temas relacionados. El boletín BioSoc (Biodiversidad y Sociedad) es uno de los instrumentos de difusión de información relacionada que utiliza este portal y da cuenta de las últimas publicaciones y noticias compiladas.

Con el objetivo de contar con mejores indicadores e investigaciones de la interdependencia social y ambiental, es importante resaltar la alta y compleja heterogeneidad de los países de la región, que obliga a pensar en múltiples modelos y escalas de análisis que den cuenta de las diversas relaciones y dimensiones socioambientales. Sin embargo, consideramos que la estandarización de información, la generación de líneas de investigación conjuntas y la aplicación de bases teóricas concensuadas podrían dar un marco general de referencia a la interpretación ambiental del continente.

Las áreas protegidas y la contribución a la reducción de la pobreza.⁴

“Los 18.8 millones de kilómetros cuadrados de superficie administrados como áreas protegidas, equivalentes al 11,5% de las tierras emergidas, son comparables en extensión con las tierras cultivadas que alcanza un 9,5% (Chape et al, 2003). Mientras que el continente con más número de áreas protegidas es Europa (43,000), la región con mayor proporción superficial protegida es Centroamérica, con un 25% de su territorio protegido y 145.000 kilómetros cuadrados, y la que mayor superficie en términos absolutos alcanza es Sudamérica con cerca de 4 millones de kilómetros cuadrados. En Latinoamérica las áreas protegidas con casi 4,5 millones de kilómetros cuadrados que alcanza cerca del 25% de la superficie protegida del planeta. Los datos actuales sugieren que el objetivo del 10% establecido para la protección de los biomas en el III Congreso Mundial de Parques se ha alcanzado en 9 de los 14 biomas considerados de la clasificación de Udvardy. La lista de áreas protegidas de Naciones Unidas muestra que la cobertura de protección del bosque tropical húmedo asciende al 23.3% desde el 8.8%, el bosque subtropical húmedo templado del 10.3% al 16.9% y los ecosistemas mixtos de islas del 16.32% al 29.7%. Los biomas que actualmente están más lejos del objetivo son lagos (1.54%) y praderas templadas (4.59%)” (De Lucio Fernández, 2003).

⁴ Texto recomendado: a) Lea M. Scherl, Alison Wilson, Robert Wild, Jill Blockhus, Phil Franks, Jeffrey A. McNeely and Thomas O. McShane. 2004. Can Protected Areas Contribute to Poverty Reduction? Opportunities and Limitations. UICN. Cambridge. b) Arun Agrawal & Kent Redford. 2006. Poverty, Development, And Biodiversity Conservation: Shooting in the Dark? WORKING PAPER NO. 26. WCS Institute. New York.

El alivio de la pobreza y la conservación de la biodiversidad son dos de las principales agendas que se promueven a nivel mundial, tanto desde las instancias multilaterales, como de agencias de cooperación, entes gubernamentales y agencias sin fines de lucro. En varios países se han creado agencias e instituciones que promueven la conservación y manejo de los recursos naturales (agua, suelo, espacios naturales, bosques, etc.) a través de la implementación de áreas protegidas y otras estrategias de intervención. Ahora bien, haciendo un recuento histórico, no existen indicios pragmáticos de que las estrategias de conservación y las de bienestar social hayan tenido o necesariamente tengan los mismos objetivos. Probablemente en algunos casos compartan intereses y agendas comunes. ¿Cuál es la actual contribución de las áreas protegidas en las agendas de desarrollo? y ¿Cuál es el futuro de los planes de conservación territorial dentro de las agendas de alivio de la pobreza? Aún más, ¿existe un vínculo o una posibilidad real de adoptar y adaptar el concepto moderno de áreas protegidas en las agendas de alivio a la pobreza y la inequidad?

Según Adams (2004) (recogido en De Lucio Fernández, 2003), los debates respecto de los objetivos de la lucha contra la pobreza y la conservación aún se encuentran en un estado inicial a nivel mundial. Las discusiones respecto de la pobreza y las de conservación han ido por caminos separados, y aún resulta difícil encontrar su punto de encuentro sin pensar en una nueva reestructuración conceptual. Muchos autores defienden el hecho de que la conservación es un objetivo independiente de la lucha contra la pobreza, y por lo tanto siempre existirá un estado de protección territorial por encima del interés social. Por otro lado, el creciente número de conflictos socioambientales generados por el acceso a determinados recursos supone un encuentro teóricamente antagónico de un fenómeno social respecto de una ética ambiental. Por otro lado, se defenderá que la reducción de la pobreza dependerá del grado de conservación de los recursos naturales, donde el desarrollo sostenible en áreas de protección es absolutamente indispensable.

Los enfoques modernos de las áreas protegidas, al contrario de la condición restrictiva de los años 70, proponen ampliar los planes de manejo, en términos de un enfoque territorial y ecosistémico más allá de las fronteras y zonas de amortiguamiento del área. Eso significa una revisión del concepto de integralidad y complementariedad entre un plan de desarrollo nacional o local, y la visión del área protegida. A su vez, se propone las revisiones respecto de la distribución de beneficios y costos generados por las áreas de protección como una forma de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades directamente relacionadas al área. Por último, también se propone como parte de la agenda de discusión la forma en la cual los planes de manejo de las áreas son parte de las agendas mínimas de desarrollo como pueden ser la contribución con la Declaración del Milenio y el cumplimiento de sus objetivos, las agendas públicas nacionales y de gobiernos intermedios de priorización del desarrollo y el enfoque de uso de recursos naturales estratégicos por parte del Estado.

La relación entre las áreas protegidas y la pobreza puede ser visto desde múltiples ámbitos: 1) determinar cuáles han sido los impactos de la implementación de las áreas protegidas en la reducción o aumento de la pobreza, principalmente rural, considerando además que los enfoques iniciales de las áreas protegidas difieren de las actuales tendencias. 2) conocer en que circunstancias las áreas protegidas son un determinante de las condiciones de vida, y de ser el caso, donde y como ocurren. 3) recuperar los casos donde un área protegida encierra un conflicto socioambiental por el acceso a determinado recurso (costos, poder, tenencia de la tierra, vulnerabilidad política y jurídica). 4) en que casos las áreas protegidas básicamente no representan un problema por tratarse de zonas sin mayor interés local, nacional o internacional.

Por supuesto estos ámbitos de relación entre áreas protegidas y pobreza siguen necesitando de un mayor número de preguntas de acuerdo con los casos que se

presenten en el continente. Lo que es sí es claro en los actuales momentos es que las agendas e investigaciones sociales, ambientales o mixtas no responden a la pregunta sobre como contribuyen o no las áreas protegidas al alivio de la pobreza, y en que casos. Sabemos que la pobreza y el ambiente (tanto como las áreas protegidas) pueden ser entendidos y medidos desde diferentes ámbitos e intencionalidad. Las pobrezas son múltiples y a diferentes escalas, tanto como nuestro entendimiento del papel de las áreas protegidas. En cualquier caso, hasta ahora las áreas protegidas no han sido el eje político-administrativo directo para medir o intervenir sobre los problemas de la pobreza.

Según Sen (2000), podemos referirnos a la estrategia de lucha contra la pobreza como el entendimiento de las necesidades mínimas, la consecución de los derechos humanos, la equidad de los beneficios del ingreso, la salud y la educación, así como, el acceso a la decisión política, y la gobernabilidad local y nacional pública. Debemos tomar en cuenta las grandes diferencias existentes entre el tratamiento de la pobreza individual (o individualizada) con la de la pobreza colectiva o común. ¿Las áreas protegidas tienen un papel que jugar en cada uno de estos ámbitos? ¿Cómo actúan actualmente o cuál debería ser el papel de las áreas protegidas en los diferentes momentos y escalas de la pobreza? ¿Cuál es el funcionamiento actual y futuro de las áreas protegidas en la realidad jurídica, política, social y económica de los diferentes gobiernos de la región? ¿Son lo suficientemente fuertes los marcos normativos y de control ambiental del Estado como para garantizar que las áreas protegidas cumplen un papel en el alivio de las pobrezas? ¿Son las áreas protegidas lo suficientemente fuertes dentro del marco de desarrollo y de las políticas públicas? Según lo expone Oviedo (2006) como parte de la propuesta de la UICN en el rol de las áreas protegidas, podemos encontrar 7 vínculos directos:⁵

1. Las áreas protegidas no deben crear o agravar la pobreza de los grupos humanos dentro y cerca de ellas.
 - Disponer de lineamientos y herramientas para manejar el impacto potencial de las áreas protegidas sobre los medios de subsistencia de los pobres rurales (por ejemplo, identificar y prevenir los impactos sociales potenciales)
2. Las áreas protegidas pueden contribuir a mejorar y asegurar los medios de subsistencia.
 - Mejorar la generación y la distribución equitativa de beneficios
 - Asegurar los derechos de la gente a sus tierras y recursos
 - Proteger a la gente y sus recursos de las amenazas externas
 - Regular usos para la conservación de los medios de vida
3. Las áreas protegidas pueden contribuir a reducir la vulnerabilidad de las comunidades pobres o en riesgo de caer en la pobreza.
 - Manejar mejor los factores de vulnerabilidad de los pobres frente a los desastres y el cambio climático
 - Integrar medidas de prevención y preparación
 - Fortalecer los regímenes de derechos
4. Las áreas protegidas pueden ayudar a fortalecer los marcos legales.
 - Fortalecer las leyes, reglamentos y políticas que pueden dar más seguridad a los pobres
5. Las áreas protegidas pueden mejorar los sistemas locales de gobierno de los recursos naturales para dar más participación y seguridad a la gente.
 - Mejorar la integración con el conjunto del paisaje
 - Apoyar a las instituciones locales y comunitarias en su gestión de los recursos, así como también a las formas comunitarias de conservación
 - Dar especial atención a grupos críticos

⁵ Los 7 roles de las áreas protegidas son citadas literalmente de la presentación de Gonzalo Oviedo. 2006. ¿Pueden las áreas protegidas contribuir a la reducción de la pobreza? Seminario Andino de Capacitación en Turismo Sostenible y Alivio de la Pobreza en Áreas Protegidas. Quito, octubre del 2006.

6. Las áreas protegidas pueden abrir nuevas oportunidades para crear bienes económicos.
 - Mejorar las experiencias existentes – manejo comunitario de recursos locales, ecoturismo, pago por servicios ambientales
 - Integrar la creación de bienes económicos locales a las estrategias de financiamiento de las áreas protegidas
7. Las áreas protegidas pueden generar espacios de diálogo para reducir las tensiones sociales y evitar los conflictos que causan más miseria humana y degradación ambiental.

El complemento directo del rol de las áreas protegidas en el alivio de la pobreza es sin duda la definición del papel de los diferentes actores en la consecución de estos objetivos: así, ¿Cuál es el papel del Estado como ente rector público y el que lleva la política de desarrollo? ¿Qué papel cumplen las agencias multilaterales de cooperación y la discusión y gestión de las áreas protegidas y los planes de alivio de las diferentes formas de pobreza? ¿Cuál es el papel dentro de la discusión y manejo las áreas protegidas de las comunidades de base, la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales, los grupos de mujeres, entre otros grupos?

Si bien se exponen algunos de los actuales lineamientos sobre el rol de las áreas protegidas en el alivio a la pobreza a nivel mundial, aún en América Latina y el Caribe resulta difícil pensar en su implementación. Sobre todo porque la definición de las áreas protegidas como una política pública no ha sido explícitamente vinculada a un programa o a una agenda de alivio a la pobreza regional. Una de las posibilidades discutidas en los últimos tiempos es la de vincular el nuevo rol de las áreas protegidas a una agenda como la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas y el cumplimiento de las metas 2015.

Las áreas protegidas como aporte a la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas.

“La Declaración del Milenio se ha convertido en la carta de navegación del sistema de las Naciones Unidas y para ponerla en práctica los países solicitaron al Secretario General establecer mecanismos de seguimiento y rendición de cuentas para apoyar a los Estados Miembros, tanto en el ámbito nacional como regional y mundial, con miras a lograr una definición más clara de responsabilidades entre el Estado, el sector privado y la sociedad civil. En cumbres mundiales posteriores a la Declaración, en particular la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en Monterrey en marzo del 2002, y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Johannesburgo en septiembre del mismo año, se ratificó el compromiso internacional en torno a los objetivos de desarrollo del Milenio, los que se difundieron más ampliamente entre los distintos actores de la sociedad. Se reconoció la urgencia de revitalizar y fortalecer el rol del Estado, con responsabilidades específicas para normar la acción de actores privados y sociales y mejorar su capacidad para intervenir y corregir gradualmente las asimetrías internacionales y nacionales” (CEPAL, 2005).

Como se ha expuesto anteriormente, la última década ha sido especialmente importante respecto del debate del nuevo rol de las áreas protegidas. En particular, las últimas conferencias internacionales han intentado dar impulso al vínculo entre conservación y alivio a la pobreza, a través del aporte de las áreas protegidas a la consecución de los Objetivos del Milenio y la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible (De Lucio Fernández, 2003). Sin embargo, aún sigue estando en la mesa de discusión la forma en la cual el aporte es efectivo, principalmente como política pública de reducción de la pobreza.

Como lo expone Ramírez (2006) en el prólogo de los trabajos de evaluación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el Ecuador, la formulación e implementación de una política pública es en sí la definición de la inclusión de unos y la exclusión de otros en el acceso a un determinado beneficio. En el caso de los programas de pobreza, significa determinar que personas se incluyen y se excluyen sobre bienes y servicios indispensables para llevar una vida digna. Una política pública determina, por un lado, las necesidades mínimas o capacidad básica en las cuales todo individuo, independientemente de su historia, cultura y costumbres, necesita para llevar a cabo una *vida digna* o una *buena vida*⁶. Por otro lado, determina la forma de distribuir dichos beneficios en la medida de reducir dicha forma de pobreza, y al mismo tiempo tiene el desafío de superar la desigualdad en la distribución de los beneficios del bienestar entre todos los habitantes de un Estado, favoreciendo a los de mayor exclusión.

Mantener una política pública de lucha contra la pobreza es un proyecto de responsabilidad social, y no un acto de caridad. Esto determina una discusión ético-política respecto del concepto y la instrumentalización de una política de intervención social. Hablar sobre pobreza o extrema pobreza constituye un problema económico-pragmático, pero sobre todo, una violación de los derechos humanos fundamentales tanto en lo legal como en lo ético (Ramírez, 2006).

“...las políticas públicas son concebidas como realizadoras de derechos. Tal concepción destaca un hecho, no por obvio menos importante: las políticas públicas se enmarcan dentro de un Estado Social de Derecho. Como sabemos, la base fundadora de este tipo de Estado son los derechos humanos. Esto significa que el Estado tiene la obligación de buscar justicia social en sus actuaciones y debe promover la igualdad para los diferentes grupos sociales, entendiendo a la igualdad como la posibilidad de que cada ciudadano y ciudadana tenga acceso al pleno goce de sus derechos (Manrique Reyes, 2005: 71-72)” (Ramírez, 2006).

Estos elementos declarativos y pragmáticos respecto de la lucha contra la pobreza son la base para cualquier programa local, nacional o regional sobre pobreza. Por ejemplo, la aplicación de la Declaración del Milenio, por parte de los gobiernos que conforman las Naciones Unidas, significa acoplar en una estrategia de políticas públicas un mandato y unas metas en un plazo definido. Por supuesto, dependiendo de la interpretación nacional de los ODM y de la generación de la línea base, existirán diferentes versiones nacionales y locales de estos acuerdos mundiales. Sin embargo, el punto de partida es el mismo; los ODM se basan en la declaración de los Derechos Humanos y la estrategia de desarrollo humano, donde se considera a la sostenibilidad ambiental dentro de los derechos sociales impostergables.

¿Podemos considerar al ambiente como una necesidad social mínima y susceptible de ser considerada como una política pública de reducción de la pobreza y su desigualdad? ¿Es parte de los derechos humanos y la Declaración del Milenio considerar un ambiente sano y viable, más allá de la declaración universal donde el ambiente no costa como un derecho fundamental?

“El medio ambiente debe ser considerado como una necesidad humana mínima, en la medida en que la garantía de un sistema de soporte de la vida funcional, significa la base de la garantía del cumplimiento de las necesidades mínimas y las capacidades. En este caso, es importante la incorporación del

⁶ “Una “buena vida” está directamente vinculada a la igualdad de libertades, tanto negativas como positivas (Berlin, 1978: 140). Por un lado, la libertad negativa constituye el ámbito de acción del que puede gozar una persona sin ser obstruida por los otros: ser libre en este sentido significa no sufrir la interferencia de los otros. Por otro lado, el sentido positivo de la palabra libertad se deriva del deseo que tienen los individuos de ser sus propios amos: la libertad positiva se refiere a la posibilidad de tener un dominio sobre sí mismo.” (Ramírez 2006).

concepto de un medio ambiente finito, de una alta incertidumbre y de procesos energéticos y contaminantes irreversibles, como parte de la evaluación de impacto del cumplimiento de las metas de los objetivos de desarrollo del milenio. Es importante la incorporación de mínimos ambientales básicos. El sistema de soporte de la vida y su relación con los procesos productivos y de bienestar social pueden ser evaluadas a varias escalas. Es decir, el entendimiento de las relaciones socioambientales pueden ser consideradas desde el análisis de los procesos globales de cambio ambiental, hasta la evaluación de los entornos rurales y urbanos en un medio ambiente sano y proveedor de recursos básicos. La evaluación de la sostenibilidad no es exclusivamente una evaluación del "ambiente natural", sino el análisis de estructuras y flujos relacionados con los elementos de mantenimiento de un ambiente sano, dentro de un desarrollo humano sano" (Sáenz, 2006).

Si nos referimos específicamente a la meta 9 (*Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales, y revertir la pérdida de recursos del medio ambiente*) en el objetivo 7 (*Garantizar la sostenibilidad del ambiente*) de la Declaración del Milenio, vemos que el alcance de los objetivos es estrecho y no abordan el problema de la sostenibilidad. Los indicadores propuestos reflejan únicamente el impacto sobre el medio ambiente y el grado de protección exclusivamente territorial. Si bien los indicadores son el reflejo de los consensos alcanzados en diferentes cumbres internacionales⁷, aún resulta difícil la evaluación respecto de la implementación de políticas públicas o la adopción de programas permanentes. Por ejemplo, el indicador de protección de la biodiversidad solo hace referencia a la superficie dentro de un área protegida, pero no se preocupa de su eficiencia y eficacia, así como, del aporte a procesos locales de mejoramiento de las condiciones de vida. El sesgo es claro, existe una concepción de una forma de presión humana sobre el ambiente, y el cumplimiento de la meta es la reducción de dichas presiones.

"De hecho, en el caso de la región, es claro que el cumplimiento de las metas acordadas no significaría de ninguna manera que se haya "garantizado la sostenibilidad del medio ambiente". En general, en el objetivo 7 se percibe una desproporción entre su amplia formulación y las metas y la particularidad de los indicadores propuestos, lo que subraya la necesidad de continuar los esfuerzos para medir el grado de sostenibilidad del desarrollo. Los institutos de estadística y otros organismos de los países de la región, en un esfuerzo por definir y compatibilizar las estadísticas ambientales oficiales nacionales, deben acordar criterios comunes para medir el grado de sostenibilidad del desarrollo, que posibiliten un seguimiento sistemático y aborden la heterogeneidad territorial al interior de los países y entre ellos" (CEPAL, 2005).

Si el propósito de las diferentes cumbres mundiales y la Declaración del Milenio, es la de complementar el rol de las áreas protegidas en términos de su aporte al alivio de la pobreza, aún queda bastante camino por recorrer. Sobre todo se necesita de un detalle profundo del concepto de sostenibilidad, presión humana y el aporte de la gestión ambiental. La actual forma de evaluación de los Objetivos del Milenio no da cuenta, por ejemplo, de la degradación del suelo, la dinámica demográfica, las fuentes de agua, el uso de recursos marinos, la contaminación y los problemas ambientales urbanos, etc. Menos aún da cuenta de la gestión de las áreas protegidas en la medida del aporte nacional y local al desarrollo.

⁷ "Convenio sobre la Diversidad Biológica (cobertura forestal y áreas protegidas para la protección de la biodiversidad), la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (emisiones de gases de efecto invernadero y consumo de energía), el Protocolo de Montreal (sustancias agotadoras de la capa de ozono) y la Campaña Mundial para la Seguridad de la Tenencia" (CEPAL, 2005).

Algunas conclusiones.

Si bien ha existido un significativo avance en las fuentes de información y la construcción de indicadores sociales y ambientales a escala mundial y regional principalmente, aún creemos que estos se desarrollan en ámbitos y objetivos de evaluación diferentes. Sin embargo, los esfuerzos conceptuales y prácticos de los últimos años ya dan los primeros pasos en presentar objetivos, líneas de investigación y metas de desarrollo comunes.

En el caso de las áreas protegidas y su papel en el alivio de la pobreza, aún existe un largo camino por recorrer en donde será importante reconocer el nuevo papel de la evaluación ambiental y social, así como mantener una línea rigurosa de generación de estudios de casos y la ejemplificación de las múltiples formas de comportamiento de acuerdo a la nación y la localidad en donde se presenten relaciones. Hay que evitar necesariamente las respuestas generalistas o simplistas, y reconocer que no existe una sola pobreza ni una forma única de percibir y entender las relaciones socioambientales. En los últimos años son varias las instituciones que han promovido o desarrollado discusiones respecto de las relaciones entre biodiversidad, conservación y pobreza. Sin embargo, en América Latina y El Caribe, ha resultado algo más complicado encontrar personas u organismos que desarrollen un trabajo continuo respecto de la relación ente la gestión de áreas protegidas y el alivio a la pobreza.

Como hemos visto, el nuevo rol de las áreas protegidas apunta no solo al concepto de conservación en términos de superficie, sino a la integración local, nacional y regional con formas compatibles de gestión y aprovechamiento. Si entendemos a las áreas protegidas como una estrategia de política pública para garantizar un derecho social básico (un ambiente sano y una disponibilidad de recursos permanente y sostenible), probablemente estamos definiendo una estrategia de alivio a la pobreza que no solo se refiere a la meta 9, sino a varias otras metas y objetivos de los ODM.

Consideramos fundamental promover los espacios de discusión respecto de las agendas nacionales y regionales que guíen los procesos de manejo ambiental dentro del ámbito del desarrollo humano y el alivio a las múltiples formas de pobreza e inequidad. Siendo las áreas protegidas la herramienta ambiental, jurídica y política más utilizada en el manejo de recursos naturales, su rol debería ser fundamental dentro de cualquier agenda de desarrollo.

Referencias bibliográficas.

- A. Farrow, C. Perea, E. Barona, G. Hyman, G. Lema, C. Larrea. Spatial Analysis of 'Food Poverty' in Ecuador. CIAT.
- Adams, WM., Aveling, R, et al 2004. Biodiversity Conservation and the Eradication of Poverty. Science, 306: 1146-1149.
- Agrawal A. & Kent Redford. 2006. Poverty, Development, And Biodiversity Conservation: Shooting in the Dark? University of Michigan & Wild Conservation Society. New York
- Arun Agrawal & Kent Redford. 2006. Poverty, Development, And Biodiversity Conservation: Shooting in the Dark? WORKING PAPER NO. 26. WCS Institute. New York.
- Base de Datos Mundial de Áreas Protegidas (WDPA):
[http://gis.tnc.org/data/IMS/WDPA_viewer/Spanish/WDPA2005.html].

- CEPAL. 2005. Objetivos de Desarrollo del Milenio, una mirada desde América Latina y el Caribe. NNUU. Santiago de Chile.
- Falcón, F. y Juan Ponce. 2005. Los emprendimientos populares como alternativa frente a un desarrollo excluyente. Casos exitosos de ecoturismo comunitario en la Amazonía. FLACSO, Quito.
- IUCN/UNEP/GRIS-Arendal/ADB/Cooperazione Italiana. 2005. Poverty-Conservation mapping. The geography of poverty and biodiversity. Zürich.
- José Blanes, Rafael M^a Navarro, Uwe Drehwald, Teodoro Bustamante, Arturo Moscoso, Francisco Muñoz, Alicia Torres. Las zonas de amortiguamiento: un instrumento para el manejo de la biodiversidad. El caso de Ecuador, Perú y Bolivia.
- José Vicente de Lucio Fernández. ____ Proyecto regional de Cooperación técnica para la formación en economía y políticas agrarias y de desarrollo rural en América Latina. Retos actuales de las áreas protegidas y formación de gestores y decisores
- Kent Redford, Eric Sanderson, Marc Levy and Alex de Sherbinin. 2004. The Relationship Between Poverty and Human Impacts on the Environment, Wildlife Conservation Society & CIESIN at Columbia University
- Larrea, Carlos, 2004. Mapping Poverty and Biodiversity in Ecuador: Methodology and Initial Results. Quito: Ecociencia.
- Larrea, Carlos, 2005. Mapas de Pobreza e Indicadores Socio-ambientales en América del Sur. Quito, UICN. Documento no publicado.
- Lea M. Scherl et al. 2004. Can Protected Areas Contribute to Poverty Reduction? Opportunities and Limitations. IUCN, Gland, Switzerland and Cambridge
- Lea M. Scherl, Alison Wilson, Robert Wild, Jill Blockhus, Phil Franks, Jeffrey A. McNeely and Thomas O. McShane. 2004. Can Protected Areas Contribute to Poverty Reduction? Opportunities and Limitations. UICN. Cambridge.
- Malik, S. 1998. Rural poverty and land degradation, a reality check for CGIAR. CGIAR.
- PALnet . 2006. Red de Conocimiento de Áreas protegidas Nodo Latinoamericano. en [<http://www.elap.uci.ac.cr/PALNET/palnet-index.asp>].
- Paredes, G. 2006. Sinergia entre áreas protegidas y los procesos de desarrollo Rural: alternativa para la planeación y ordenamiento Territorial en un país diverso [documento preliminar]
- Phillips, A. 2003. Un paradigma moderno. Conservación mundial 2: 6 – 7. UICN. Gland. Suiza.
- PNUMA. 2006. La riqueza del pobre, Manejo de los ecosistemas para combatir la pobreza, Poverty and Conservation: [<http://www.povertyandconservation.info/>]
- Poverty mapping: [<http://www.povertymap.net/>].
- Red de Conocimiento de Áreas protegidas (PALnet) Nodo Latinoamericano: [<http://www.elap.uci.ac.cr/PALNET/palnet-index.asp>]

- Rivas, A. (comp.) 2006. Gobernanza de los Sistemas Nacionales de Áreas Protegidas en los Andes Tropicales. Diagnóstico regional y análisis comparativo
- Sáenz, M. 2006. Marco conceptual y metodológico para la evaluación de las metas del objetivo 7. Objetivos de Desarrollo del Milenio. CISMIL [no publicado].
- The Global Distribution of Poverty: [<http://sedac.ciesin.columbia.edu/povmap>],
- UICN. 2003. Mensaje a las Partes en el Convenio de Diversidad Biológica. UICN. 2004. Protected Areas and Poverty: An Emerging issue from the Vth World Parks Congress. Kuala Lumpur).
- UICN. 2005. Fortalecimiento de la Efectividad de Manejo de Áreas Protegidas en los Andes. MEMORIAS DEL TALLER REGIONAL REALIZADO DEL 5 AL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2005. QUITO, ECUADOR.
- UICN. 2005. Fortalecimiento de la Efectividad de Manejo de Áreas Protegidas en los Andes. Memorias del taller regional. Quito
- UICN. 2006. PROYECTO REGIONAL PARA LA ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE MAPAS SOCIO-AMBIENTALES EN AMÉRICA DEL SUR. Preparado por: Carlos Larrea, Malki Sáenz y la Unidad de Equidad Social y Políticas Internacionales – UICN SUR.
- UNEP. 2001. Poverty and the Environment, A Role for UNEP. International Institute for Sustainable Development. Concept Paper written for UNEP in preparation of Guidelines on Poverty and the Environment,
- Ramírez, R., et al. 2006. Objetivos de Desarrollo del Milenio, Estado de Situación 2006. CISMIL, SODEM, CONCOPE, FLACSO – sede Ecuador, Secretaría Técnica del Frente Social, PNUD, Banco Mundial y AECI. Quito.